

Uefa sanciona al FC Barcelona con €15 millones por incumplir el Fair Play Financiero

La Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (Uefa) sancionó este viernes 4 de julio al FC Barcelona, Chelsea, Olympique de Lyon, Aston Villa y Hajduk Split por incumplir las normativas del Fair Play Financiero.

Las sanciones impuestas incluyen multas tanto condicionales como incondicionales. Las multas condicionales deberán ser pagadas esta temporada, mientras que las incondicionales se aplicarán la próxima, aunque podrían ser anuladas si los clubes logran mejorar su situación económica.

El FC Barcelona fue sancionado por dos años. En la presente temporada deberá pagar 15 millones de euros, y si no mejora su estado financiero, deberá abonar 45 millones adicionales el próximo año, totalizando una posible multa de 60 millones de euros.

El Chelsea, de Inglaterra, recibió una sanción de cuatro años con una multa incondicional de 80 millones de euros, de los cuales deberá pagar 20 millones esta temporada.

Por su parte, el Olympique de Lyon, de Francia, fue multado con 50 millones de euros de forma incondicional durante un período de cuatro años, con un primer pago de 12.5 millones esta temporada.

El Aston Villa, también de Inglaterra, recibió una sanción de tres años con una multa incondicional de 20 millones de euros, de los cuales deberá pagar 5 millones este año.

La Roma, de Italia, fue multada solamente con 3 millones de euros por incumplir la normativa.

El Hajduk Split, de Croacia, fue sancionado por tres años con una multa total de 1.2 millones de euros, de los cuales deberá abonar 300.000 euros en la presente temporada.

Con información de La Verdad